	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES		
	CM-2026	**VERSIÓN 000**	**PÁGINA 1 DE 5**

OBSERVACIONES:

LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.

PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico: manuela.salas@aguasregionales.com, indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre productos, materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega, en el lugar indicado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., le comunique dicho rechazo. Numeral 5.4 de las condiciones contractuales.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que les solicitamos cumplir con las fechas comprometidas; para que no se vean afectados en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Los invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace

https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1031/Guia%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Desempe%C3%B1o%20del%20Contratista%20Versi%C3%B3n%207.pdf?ver=2021-12-30-112634-480

OBJETO: "COMPRAVENTA DE VARIADORES Y REPUESTOS DE POTENCIA YASKAWA"

TIEMPO DE ENTREGA: El plazo de la orden de compra será de setenta (70) días calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA: La entrega del objeto de la orden de compra, se llevará a cabo al interior de la sede de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

Descripción	Ubicación
Sede operativa, **Municipio de Apartadó**	Calle 103 # 96-74, Almacén B001

Nota: Todas las actividades deberán ser coordinadas con el requeridor designado por Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN:

1. **CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SALUD Y PARAFISCALES.**

2. **COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

3. **EXISTENCIA, CAPACIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El certificado de existencia y representación expedido por la respectiva Cámara de Comercio (salvo casos especiales donde la competencia para expedir la certificación es de otra entidad). El certificado deberá tener fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a la fecha de cierre para la presentación de oferta.

   Las personas naturales se identificarán con la cédula de ciudadanía o el documento que haga sus veces.

4. **RUT**

5. **FICHA/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

6. **DILIGENCIAR FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO (LA/FT)**

7. **Garantía comercial:** Certificado por parte de la empresa oferente donde se identifique garantía comercial por 6 meses para todos los ítems.

8. **Certificado de distribuidor:** Certificado vigente donde conste que es representante y distribuidor exclusivo para Colombia del fabricante de variadores Yaskawa América Inc. con sede en Waukegan, IL (USA), este certificado deberá permanecer vigente durante la durante el plazo de ejecución de las OC.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se indica las descripciones de los repuestos para Variadores de frecuencia y los códigos de catalogación correspondiente.

Ítems	Código de material	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	281091	OPERADOR DIGITAL YASKAWA EXCAVAR OP JVOP-KPLCA04MEB-F1004 KPLCD 300-103-718 PARA VARIADOR GA80U4103 440V 75HP	UN	3
2	266334	MODULO OPERADOR DIGITAL LED YASKAWA JVOP-161 ROHS 300-019-019 PARA VARIADOR DE FRECUENCIA F7U4090	UN	3
3	281089	OPERADOR DIGITAL YASKAWA DIG OP JVOP-180 REV H PRG 0103 300-076-492 PARA VARIADOR AU4A0139 440V 100HP	UN	3
4	282462	TARJETA BORNERA YASKAWA PCB GD GA8 RLY SC M ETC750011.M PARA VARIADOR GA800	UN	12
5	282463	VENTILADOR/EXTRACTOR YASKAWA 09238RE-24L-FLD-1 300-094-380 PARA VARIADOR GA80U4103	UN	12
6	282460	TARJETA POTENCIA YASKAWA GD GA8 4045 M ETC760103.M PARA VARIADOR GA800	UN	3
7	282477	TARJETA POTENCIA YASKAWA PCB GD 2022 M ETC710013.M PARA VARIADOR A1000	UN	2
8	282478	VENTILADOR/EXTRACTOR YASKAWA 3610VL-05W-B30-BQ3 300-055-170 PARA VARIADOR AU2A0110	UN	8

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

- Sólo se harán pagos conforme con los elementos entregados.
- No se harán anticipos económicos.
- En caso de inquietudes, comunicarse con SANTIAGO MORALES TOBON al correo SANTIAGO.S.MORALES@aguasregionales.com

EL CONTRATISTA TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- Las marca y referencia de los repuestos solicitados serán según los números de parte indicados en el documento de especificaciones técnicas, no se aceptarán repuestos homologados, en empaques abierto o usados.
- Garantizar el apoyo técnico que pueda requerir AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P. durante el uso de los repuestos suministrados en el contrato que surja de este proceso.
- Entregar la cantidad total de los elementos solicitados que se señalan en la orden de pedido dada por el funcionario autorizado por AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P. para realizarlos los cuales deberán ser totalmente marcado a fin de identificarlos.
- El delegado por Aguas Regionales EPM SA ESP tendrá 10 días calendario para validar si los repuestos entregados por el contratista cumplen con los requisitos, especificaciones y/o las normas técnicas solicitadas en el anexo técnico o compra operativa, en caso de que no se cumpla lo anterior, el contratista deberá cambiar y entregar los repuestos bajo el alcance contratado en un plazo adicional no mayor al establecido en la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez entregado el producto descrito en la orden de pedido realizado por delegado por Aguas Regionales para el seguimiento a la presente compra.

Una vez aprobada la factura, la empresa tendrá treinta (30) días para realizar dicho pago.

La factura deberá ser aprobada y recibida a satisfacción, con los documentos necesarios para el trámite de pago.

GARANTIA COMERCIAL

Lugar y fecha:

Señores
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Calle 97ª Nº 104-13 Barrio El Humedal
Teléfono 828 66 57
Apartadó, Antioquia

Asunto: OFERTA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR CM-2026-_____

Objeto del proceso: "COMPRAVENTA DE VARIADORES Y REPUESTOS DE POTENCIA YASKAWA"

La empresa _____ garantiza por seis (6) meses a partir de la fecha de compra, el funcionamiento y calidad según el objeto del proceso, contra cualquier defecto en los materiales y mano de obra empleados para su fabricación. Nuestra garantía incluye la reparación, reposición, o cambio del producto y/o componentes sin cargo alguno para el cliente, incluyendo mano de obra y transporte.

_____
Nombre y Firma del correspondiente del Representante Legal